VALOR: $1.00

COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJANORTH S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Loja, 08 de Marzo de 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJANORTH S.A
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno, establecidos la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJANORTH S.A.**, garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados. Así mismo los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

Sr. Byron Orozco
COMISARIO